

AJDIP/198-2022

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
38-2022	06-09-2022	SJD / AJ	DE INMEDIATO

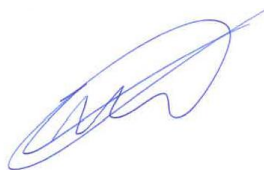
CONSIDERANDO

- 1-Que se conoce el oficio INCOPESCA-PE-AJ-165-2022, remitido por parte del señor Guillermo Ramírez Gatgens, en su carácter de Jefe de la Asesoría Legal del INCOPESCA, por medio del cual se brinda criterio jurídico respecto del oficio CNC-02-2019, suscrito por parte de la señora Leslie Quirós Nuñez, quien en su momento fungía como Coordinadora de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca y Acuicultura del INCOPESCA, en el que se plantea propuesta para incorporar algunas modificaciones al Reglamento de funcionamiento de la Comisión de referencia.
- 2-Que una vez conocido el oficio remitido por el señor Ramírez Gatgens, se resalta la importancia que tanto el oficio INCOPESCA-PE-AJ-165-2022, como el oficio CNC-02-2019, puedan ser conocidos por parte de los miembros que conforman la actual Comisión Consultiva de Pesca y Acuicultura, con el fin de conocer el criterio de la Comisión respecto de lo planteado.
- 3-Que luego de analizado el oficio INCOPESCA-PE-AJ-165-2022, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

ACUERDA

- 1-Dar por recibido y aprobado el oficio INCOPESCA-PE-AJ-165-2022, suscrito por parte del señor Guillermo Ramírez Gatgens, en su carácter de Jefe de la Asesoría Jurídica del INCOPESCA.
- 2-Se traslade el presente Acuerdo a la Asesoría Jurídica del INCOPESCA, con el fin de que se coordine con la señora Rocio Rodríguez Alfaro, como coordinadora de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca y Acuicultura, la presentación del tema de referencia en el seno de la Comisión Consultiva, con el fin de informar y conocer el criterio de la Comisión respecto de lo planteado.
- 3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica de Junta Directiva
INCOPESCA



AJDIP/198-2022

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECA

Secretaría Técnica Junta Directiva
cmiranda@incopesca.go.cr
Teléfono 2630-0600. Ext:741